

# ACLARACIONES

LDD. 336.861

## AL CONGRESO NACIONAL

1894

BOGOTÁ  
IMPRENTA DE ANTONIO MARIA SILVESTRE,  
DIRECTOR, TOMAS GALARZA.

El mal estado de mi salud, por una parte, y por otra el temor de que mis palabras pudieran interpretarse como desco de entrar en polémica con los escritores anónimos, encargados de inventar y circular especies calumniosas, me han hecho guardar silencio en los últimos meses, á pesar de todos los tiros que se me han asestado, con motivo del negocio de la compra de la deuda antigua que hizo el Banco Nacional en 1889. Pero hoy, al reunirse el Congreso, que naturalmente ha de tomar en consideración el asunto, juzgo deber mío hablar y ayudarle en lo poco que pueda, á formar su juicio. Ni me espero á hacerlo verbalmente como miembro que soy de la Honorable Cámara del Senado, porque no sé todavía si el curso de las novedades de que sufro me permitirá tener el honor de concurrir oportunamente á las sesiones.

C. H.

# ACLARACIONES

---

Quando en el mes de Abril último dirigí al señor D. Carlos Martínez S. la carta que se publicó en el número 1,033 de *El Correo Nacional*, referente á la operación de la compra de la deuda antigua que llevaron á cabo en 1889 los Bancos Nacional y de Bogotá, estaba yo muy lejos de pensar en que tendría que escribir una defensa personal mía, por nada que dijese relación con el fondo de aquel asunto. Comprendiendo que se iniciaba un interesante debate, quise anticiparme á fijar claramente mi responsabilidad, que no fué otra que la de haber asentido á que se tomasen unos billetes del Banco Nacional para darlos en prenda al de Bogotá, *no para ponerlos en circulación*. Mas como no podía hablar de esto sin entrar en algunos pormenores del negocio, hube de ocurrir al señor Martínez S., para que él me procurase los datos exactos *acerca de cómo aparecía en libros y documentos auténticos que se hubiere llevado á cabo la susodicha operación*. Y el señor Martínez me suministró los que aparecieron en aquella mi carta, expresándome que algunos los había obtenido directamente del mismo doctor Nicolás Osorio, Gerente del Banco Nacional en 1889.

La relación que sigue, hecha en presencia de las personas que concibieron, discutieron y ejecutaron la operación de que se trata, persuadirá á cualquier lector que busque honradamente la verdad, de que mi intervención se redujo á dar el con-

sentimiento de que he hablado, y que de ahí en adelante no volví á inmiscuirme en el asunto ni á tener el más pequeño conocimiento de ninguno de los pormenores de su ejecución. A algunos parecerá esto extraño, ó por lo menos, un exceso de confianza que raya en abandono. A los que así piensen me bastará recordarles dos cosas : 1.º que el negocio se hacía por cuenta del Banco Nacional y no del Gobierno, y es sabido que el Banco era autónomo y podía ejecutar libremente esta clase de operaciones ; y 2.º quiénes eran las personas en quienes depositaba mi confianza. El señor doctor Nicolás Osorio, aunque no gozaba de reputación de financista, había sido designado para aquel puesto principalmente por su honorabilidad personal y tradicional honradez de familia ; y el señor D. Carlos Martínez Silva era censurado por su excesiva severidad que, en tratándose de la defensa del Tesoro público, llegaba hasta la crueldad, aun con sus amigos y con los servidores más conspicuos de nuestra causa. Y estos señores iban á tratar con el Banco de Bogotá de que era Gerente el señor D. Arturo Malo O' Leary, reputado no sólo como hombre de acrisolada honradez sino de piedad y religiosidad excepcionales.

Creía yo, por otra parte, que apenas se abriera este debate, tomarían parte en él todas las personas que habían intervenido en la compra de la deuda, y que lo primero que harían sería dar público testimonio de que yo no había intervenido para nada en aquel negocio, que me repugnó desde que se me habló de él por vez primera. Y en efecto, el señor Martínez S. ha dicho yá que no sólo le hice objeciones á la operación cuando me la propuso, sino que habiendo salido yo de la ciudad en aquellos días, le puse telegrama desde el Puente del

Común, encareciéndole que pensara más lo que iba á hacer. El señor Martínez obraba movido por una idea errónea en mi concepto, pero en la cual está de acuerdo con él la inmensa mayoría del país, y esa idea le daba fe ciega en el buen éxito del plan que venía persiguiendo desde atrás. Considerando que el billete de curso forzoso es una deuda como cualquiera otra, se proponía el señor Martínez reducir todas las diversas clases de deuda á una sola, esto es, á billetes, que no ganan interés ni tienen plazo fijo para su amortización.

En su Memoria al Congreso de 1888 dejó comprender claramente este plan, y aun se halagaba con la esperanza de hacer grandes ganancias en cada cambio, de suerte que al presentar la deuda unificada, como él decía, la entregaría también reducida á una cuarta parte de su valor ó poco más. Y si se admite que el billete de curso forzoso es una deuda lo mismo que las otras, es difícil negar la excelencia del plan que se proponía realizar el señor Martínez. Yo le combatía su plan, porque no reconociéndole, como no le he reconocido al billete su carácter de deuda, lo que el señor Martínez iba, en mi concepto, á hacer, no era á cambiar la deuda, sino á pagarla con nuestra moneda, con la única que tenemos, con la que los representantes de la soberanía nacional han puesto en circulación con derecho perfecto, justificado, además, por ineludible necesidad.

El empeño de reducir toda la deuda interior á billetes del Banco Nacional, había sido no sólo del señor Martínez sino del Consejo Nacional Legislativo, que había destinado la enorme suma de dos millones de pesos anuales para la amortización de la dicha deuda, y el señor Martínez llegó hasta proponer al Congreso de 1888 que siguiera desti-

nando la misma suma anual con igual objeto, aun después de agotada la emisión que se ha llamado del dogma. Y gozó de tal favor esta idea en el Congreso, que me costó gran trabajo y molestias sin cuento el conseguir que se destinase sólo un millón para los remates anuales.

Operación semejante á la que se hizo en 1889 en el Banco de Bogotá, quiso hacer el señor Martínez S. en 1888 con el señor D. Enrique Restrepo, quien esperaba encontrar apoyo en el Banco de Colombia para llevarla á término. Y poco después de ejecutada la negociación con el Banco de Bogotá por la deuda antigua, se concertó una idéntica por la deuda nueva con varios comerciantes de esta ciudad, patrocinados, según entonces lo entendí, por el Banco de Colombia.

Apelo á estos recuerdos no tanto porque mi oposición á estas operaciones ejerció una influencia poderosa en la política de mi partido, y marcó la división que apareció luégo en la forma de una candidatura de oposición personal, como para que se vea que la operación de 1889 no fué un negocio aislado, dirigido á realizar ganancias indebidas, sino el resultado de un plan sistemático, tenazmente perseguido por mi Ministro del Tesoro.

¿Por qué no me opuse á ésta como me había opuesto á la operación proyectada el año anterior y como me opuse luégo á la de la deuda nueva? Sea ésta la ocasión de explicar qué fué lo que se me propuso por los señores Martínez y Osorio, de acuerdo con el señor Gerente del Banco de Bogotá y cómo entendí yo que se había realizado el negocio.

El Banco Nacional tenía comprados por su cuenta y con sus propios fondos, un millón y trescientos mil pesos en documentos de deuda antigua, y se trataba de que comprase los que aún andaban

en otras manos, que según los cálculos que se me hicieron, era una suma menor. Yo traté de inquirir cuál sería la suma exacta que habría que comprar, y se me contestó, como lo ha dicho el señor Martínez en conferencia publicada, que era muy difícil fijar con exactitud el valor total de la operación; mas en los cálculos que se me hicieron, se computaba siempre en un millón de pesos, poco más ó menos, la suma que habría que comprar, y que ya por aquel entonces se tenía seguridad de obtener al 70 por 100 de su valor real.

Según estos datos, no pensé jamás en que fuera mucho mayor de 700,000 pesos la suma que hubiera que tomar de billetes para dar en prenda al Banco de Bogotá, que daría al Nacional los documentos de la deuda. Y en cuanto á la inquietud que me causaba la salida de aquellos billetes, se me garantizaba que con el valor de los remates se les recogería indefectiblemente en el curso del año y medio, ó poco más, que faltaba de aquella vigencia.

La operación, como se ve, era sencillísima, no implicaba ningún peligro, no aumentaría en nada la suma de billetes en circulación, produciría una muy buena utilidad al Banco Nacional, y sería una especie de ensayo del plan del señor Martínez, ejecutado con la deuda más gravosa para el Tesoro, la que ganaba interés. Estas circunstancias, unidas á las de ser poca la deuda antigua relativamente, limitada, puesto que ya no podía emitirse más, legítima toda ella, me decidieron á dar el asentimiento de que he hablado. Y este asentimiento, dicho sea de paso, tampoco era esencial para que pudiera llevarse á término la operación, pues el Banco tenía la facultad y los medios de hacerla por sí solo. Hoy mismo, apenas comprendo por

qué se me consultó, á no ser por un exceso de deferen-  
cia, puesto que ni carácter oficial tenía aquella  
consulta, á la cual no recayó ninguna resolución  
escrita ni autorizada por ningún Ministro.

Y sea ésta también la ocasión de decir, que no  
tuve el menor conocimiento de que la suma que  
debía comprarse en deuda, hubiese resultado ser el  
doble de la que se había calculado, ni menos de  
que hubiese habido necesidad de hacer las emision-  
es que hoy son del dominio del público. Ni el  
señor Martínez ni el doctor Osorio, ni ningún em-  
pleado del Banco, ni nadie me dijo entonces una  
sola palabra sobre nada de esto. Ni jamás supe que  
se necesitasen agentes intermedios para ejecutar  
la operación, distintos de los que naturalmente de-  
bían comprar en el mercado la deuda con alguna  
celeridad, antes de que, conocido el plan, subiesen  
mucho de precio los respectivos documentos. Por  
consiguiente, ni entonces, ni hoy ni nunca he tenido  
la menor idea del titulado Comité ni de qué per-  
sonas lo han formado ó han tenido parte en él.  
Todo, pues, cuanto se ha dicho sobre esta materia,  
no pasa de ser una miserable impostura.

Otra cosa que tampoco supe, y que no habría  
sospechado siquiera, es la venta que el Banco Na-  
cional hizo al de Bogotá de los documentos de  
deuda que ya había aquél comprado y que tenía  
en su poder. Aquella venta desnaturalizó en mu-  
cho la operación, como adelante lo demostraré, y  
le dió un carácter de gravedad mayor que el que  
debió haber tenido, aun habiéndose duplicado la  
suma que debió comprarse.

De las actas de la Junta de emisión, de la natu-  
raleza de los documentos de crédito que debían  
comprarse y que se compraron, de su precio, de  
nada en fin relacionado con los pormenores del



negocio, tuve la más ligera noticia. Desde el día en que opiné que la operación podía hacerse, nadie volvió á hablarme de ella, ni á consultarme nada, ni á decirme qué resultados había producido. Yo no le di mayor importancia á este asunto, ni tenía por qué preocuparme atendidas la exigüidad de la suma, y la calidad de las personas que habían de intervenir en la transacción.

Comprendía que alguna utilidad habrían de reportar el Banco de Bogotá y los dueños de los papeles; pero atendiendo al valor que los documentos de cuya compra se trataba tenían en el mercado, me pareció que esa ganancia no podía ser de mucha consideración. Entre tanto sabía que el Banco ganaría el 30 por 100 en el valor total de los documentos y la cantidad que se me dijo habría de rebajársele en intereses. Era evidente que no había modo de que quedase margen para una especulación en grande escala. Si yo perteneciera á la clase de ciertos hombres honrados, cuya honradez depende principalmente del dolor de que otros ganen cualquiera suma, por pequeña que sea, me habría preocupado con el temor de que fuesen á reportar alguna utilidad los tenedores de los papeles, ó los que se los comprasen. Semejante preocupación no pasó por mi espíritu.

No habiéndome vuelto á hablar de la operación, no habiendo sabido que se hubiesen alterado en ninguna forma los términos en que se me la había consultado, y sabiendo que el Banco sacaba constantemente en los remates mensuales las sumas correspondientes á la deuda antigua, creí que las cosas llevaban su curso natural y que los billetes dados en prenda se habrían vuelto á recoger. Nada había ocurrido que hubiera podido infundirme la menor duda á este respecto.

Pero hay más todavía : llegó el caso de tener que suspender los remates primero, y luego el de prohibirle al Banco Nacional concurrir con documentos de crédito á los remates mensuales. Aquéllas habrían sido ocasiones para que alguien me hiciese notar que el Banco se perjudicaba no retirando de los remates las cantidades que necesitaba para recoger sus billetes. Nadie me dijo nada. ¿ Podía suponer yo que andaba por fuera una suma de consideración? Los ochocientos y pico de mil pesos que, según lo ha afirmado el doctor Osorio, se habían sacado de los remates ¿ no eran más que suficientes para haber vuelto á recoger los setecientos mil depositados en el Banco de Bogotá?

Cuando se reunió, pues, el Congreso de 1890 yo no tenía ni idea de que quedase todavía pendiente nada de la operación ejecutada á principios de 1889. ¿ De qué podía yo hablarle al Congreso? ¿ De una operación ejecutada por el Banco Nacional en su propio provecho? Ésa era cuestión de que sólo debía hablar el Gerente á quien correspondiera. ¿ Le iría á contar yo al Congreso que con mi conocimiento se habían depositado en el Banco de Bogotá setecientos mil pesos en billetes de los que el Nacional tenía emitidos para el cambio? No veo con qué objeto pudiera hacerlo, y mucho menos después de recogidos, como yo suponía que lo habrían sido. En fin, declaro bajo mi palabra de honor, que yo no volví jamás á pensar en la tal operación de compra de deuda.

Cuando en los primeros días de Agosto de 1892 me dijo el señor D. Juan de Brigard, recientemente nombrado Gerente del Banco Nacional, que había en circulación una cantidad de billetes mayor que la emitida legalmente, se lo dije en el acto al señor Caro, para que él averiguase con el

señor D. Arturo Malo, con quien estaban interrumpidas mis relaciones, quién había hecho aquellas emisiones y con qué autorización. “Pues lo que es con mi anuencia y conocimiento,” le añadí, “no se ha emitido un solo peso fuera de lo que mandé emitir para recoger la moneda de 0,500.” Tan lejos así estaba de mi espíritu la idea de que pudiera todavía haber pendiente nada de lo que se relacionase con la compra de la deuda!

Si esta operación se hubiera ejecutado como me la consultaron, no habría tenido importancia ninguna, el Banco Nacional habría vuelto á recoger en pocos meses sus billetes y no habría llamado la atención de nadie. Todavía hecha por el doble de lo que se me dijo, esto es, por dos millones de pesos, que hubieran costado en efectivo un millón y cuatrocientos mil pesos, habría quedado terminada sin ruido ni dificultad en todo el curso del año de 1890 ó en los primeros meses de 91, con sólo que se hubiesen ido amortizando los billetes que se sacasen de los remates. Y como hemos visto que en 1890, antes de reunirse el Congreso, se habían sacado ya más de ochocientos mil pesos, la cuestión habría quedado reducida á proporcionarse el Banco poco más de medio millón de pesos, para lo cual no habría sido preciso hacer nuevas emisiones. Por tanto, lo que vino á complicar el negocio y á requerir una suma tan grande que obligó á emitir, fué que á la duplicación de la suma de que se me habló se agregó la venta hecha por el Banco Nacional del millón y trescientos mil pesos que tenía ya comprados. No creo que ninguno de los que tuvimos conocimiento de esta operación, cuyo objeto principal era que el Banco reuniese toda la deuda antigua, llegase jamás á pensar ni remotamente en que pudiera efectuarse esta venta, esto

es, en que se hubiera de necesitar casi otro millón en efectivo para realizar el negocio.

De todos modos, si yo hubiera tenido conocimiento del verdadero estado de las cosas cuando se reunió el Congreso de 1890, si hubiera sabido que se habían hecho las emisiones que se hicieron, y que no se había amortizado nada de lo emitido con los fondos retirados de los remates, habría puesto todos los hechos en conocimiento del Congreso, y le habría pedido francamente que legitimase la operación. Y creo que el Congreso lo habría hecho así.

Llevado el asunto por mí á las Cámaras Legislativas se le habría quitado todo lo que ha tenido de misterioso, y el misterio ha sido el asidero de la difamación y la calumnia para su obra de escándalo. Hoy es perfectamente conocido el *máximum* á que pudo llegar la ganancia á que se prestó esta operación. Se sabe qué personas vendieron papeles, qué papeles fueron los vendidos y cuál fué su precio. Sábese igualmente el precio á que el Banco Nacional pagó todos esos papeles. Con semejantes datos cualquier contabilista pone en limpio la utilidad que pudo dejar el negocio; y como se sabe igualmente qué sumas se pagaron por comisiones y cuál se le dió al Banco de Bogotá, es evidente que el sobrante fué la utilidad de los que entraron en la especulación. Personas que juzgo bien informadas me han dicho que hechos con exactitud todos los cálculos, resultaría que la dicha utilidad excedería en poco de doscientos mil pesos.

Siendo esto así, la importancia de la operación como negocio, disminuye considerablemente, pues apenas podría creerse que para repartirse doscientos mil pesos hubieran podido confabularse tántas

personas de alta posición. Por eso los difamadores se afanaron desde el principio de este escándalo en hacer subir á millones la utilidad del negocio. Y una vez que se ha podido esclarecer este punto, se ha reducido el empeño á no hablar de él, sino simplemente de las emisiones de una manera vaga, para dejar vasto campo á la maledicencia. En efecto, hoy no habrá rincón de la República donde no se crea que las emisiones han sido la fuente de grandes robos y que todos los que de cualquier modo intervinimos en este asunto nos hemos llevado para nuestras casas cargamentos de billetes de los emitidos clandestinamente. Esta ha sido la tarea infame de la prensa difamadora y de la correspondencia privada. Pero el empeño mayor ha sido el de no decir, ni insinuar siquiera, que de los millones emitidos, tan ilegal y tan clandestinamente cuanto se quiera, no falta ni un solo peso.

Cualquiera que sea la gravedad de la falta de haber emitido ilegalmente billetes del Banco Nacional, y cualquiera que sea la falta que pudieran haber cometido los que entraron en el negocio de la deuda, suponiendo que en él entraran personas impedidas por su posición oficial, siempre demuestra la honorabilidad del Banco Nacional y de las personas que intervinieron en estas operaciones, el hecho de aparecer comprobada la inversión de aquellos billetes y la efectividad de la adquisición que hizo el Banco de los correspondientes valores. De esta manera el trabajo de las autoridades se simplifica extraordinariamente; y después que el señor D. Arturo Malo ha dicho que está dispuesto á *jurar en la forma más sagrada, que no hizo parte del Comité ninguna persona impedida moral ni legalmente*, la cuestión robo y peculado queda relegada al mal deseo de los que han querido explotar políticamente esta mina de las emisiones.

Hoy el interés vital de la cuestión, desde este punto de vista, se cifra en averiguar si en efecto no entraron en la especulación personas impedidas, porque es claro que para los que no ocuparan posición oficial el hecho de vender documentos al Banco Nacional era lícito, y sólo pueden escandalizarse de él las conciencias timoratas de los escritores radicales encargados de vindicar hoy los fueros de la moral.

El ruido hecho, pues, al rededor del claudestinidadismo ha sido deliberadamente exagerado, porque á los encargados de atizar la hoguera del escándalo, no les importa ni les ha importado el estudio de la cuestión de las emisiones ilegales, ni el castigo legal de ese hecho. Los responsables pueden caer atropellados por el carro de la guerra casualmente, porque á ellos no se les ha apuntado, ni su caída importa sino de manera muy relativa y secundaria, á los enemigos de la Regeneración. Lo interesante en este debate, el punto culminante de la batalla, es hacernos aparecer como dueños de los millones emitidos claudestinidadmente á los que hemos ocupado los puestos más altos de la política. ¿Y las pruebas? Las pruebas no importan nada. Basta sugerir la calumnia para que el odio político la acoja y la magnifique. No se trata de hablar á la razón para persuadirla sino á la pasión para halagarla. Los círculos vencidos y humillados ayer no más por nosotros en combate leal y franco, y cuyas heridas vierten sangre todavía, ¿qué bálsamo mejor pueden hallar que la noticia de nuestra degradación? Yo no asisto á este proceso en calidad de Presidente que di mi opinión en una operación bancaria, sino en mi calidad de caudillo que empuñé las armas en 1893 para resistir el asalto dado á la fortaleza de la Regeneración por todos sus ene-

migos coaligados. En mí no se ve al Magistrado que pudo errar, ni se trata de castigarme el error: se ve al hombre público que acertó, y se trata de tomar venganza del veredicto popular que me honró con el aplauso más sincero y más espontáneo de que hay ejemplo en nuestra historia.

Estas son las razones por qué no se examinan mis actos, sino que se denuncia á la envidia una modesta fortuna que me permite apenas vivir tranquilamente aunque sin ostentación. Demasiado comprendo el objeto secundario de este plan, por que si en 1861 y 1876 se me quitó cuanto tenía, sin darse la pena de averiguar el origen de mis cortos bienes, ¿qué no sucedería hoy ó mañana habiendo emisiones clandestinas que justificarían el derecho de muchos á lo que yo he podido ahorrar en largos años de trabajo honrado?

Yo espero, confiado en la Providencia, que por encima de todas las abominaciones de la presente época y de las amarguras por que la difamación privada y la licencia de la prensa escandalosa, han hecho pasar á la parte sana de nuestra sociedad, la calma moral se restablecerá, las aguas recobrarán su nivel natural, cada cual ocupará su puesto y la Regeneración seguirá imperturbable su marcha triunfal, conservando la paz y el orden, amparando derechos y enfrenando los elementos perturbadores.

Digan cuanto quieran sus enemigos contra ella, y aun cuando en su seno se descubrieran docenas de culpables, ella se mantendrá siempre en pié en medio de todas las agitaciones. Porque de su seno saldrán siempre Gobiernos honrados que podrán pecar por exceso de celo, pero no por contemplaciones con los delincuentes; y porque Colombia no podrá olvidar nunca que las doctrinas proclamadas é implantadas por la Regeneración han pro-

ducido un cambio tan hondo en las costumbres públicas, que hasta los discípulos y adoradores de Bentham y Tracy, los hombres de las Democráticas y de la Salud Pública, se consideran hoy obligados á hacer la apología de la moral y no vacilan en proclamarse apóstoles de la honradez y defensores de la honra nacional. Milagros de la Regeneración.

Villeta, 13 de Julio de 1894.

CARLOS HOLGUIN.